

## Estella y Merindad

# Avanzan en Estella las obras de las viviendas de alquiler protegido

Se están construyendo ya 18 en la zona de Ibarra por la empresa Jose Miguel Ibáñez, con un presupuesto de 2,3 millones de euros

✎ Javier Arizleta

**ESTELLA-LIZARRA** – Estella contará para el año que viene con 18 nuevas viviendas públicas de alquiler en la zona de Ibarra junto a la carretera de Vitoria. Con una inversión de 2,3 millones de euros, esta promoción será la primera de un total de 56 hogares previstos por el plan parcial del Ayuntamiento de Estella-Lizarrarra en esta misma zona.

De esta manera se avanza en la creación de suelo público para la vivienda en la ciudad del Ega cuya iniciativa gestiona el Gobierno de Navarra a través de la sociedad pública Nasuvinsa y que cuenta con el acuerdo del Ayuntamiento de Estella-Lizarrarra. La empresa adjudicataria es la constructora Jose Miguel Ibáñez que está realizando ya las obras, empresa que inicialmente fue descartada por un tema técnico que se solventó y, finalmente, su propuesta resultó la elegida por delante de otras cuatro.

**ALQUILER PROTEGIDO** El destino de este proyecto es la construcción de 18 viviendas para el alquiler protegido. Un

proceso para cuya selección de futuros arrendatarios se llevará a cabo a través del censo único que tiene abierto Nasuvinsa.

**OBRAS** Las obras que se encuentran en marcha en los alrededores del hospital García Orcoyen en el acceso del supermercado BM, forman parte de un primer bloque residencial colectivo de 18 viviendas VPO cuya estructura general consta de sótano, planta baja y cuatro alturas, además de ofrecer una plaza de garaje y un trastero por vivienda.

Los pisos pueden ser de tres o dos habitaciones. Por un lado, ocho de las viviendas tendrán 80 m<sup>2</sup> y otras ocho serán de 67 m<sup>2</sup>; habrá dos restantes que tendrán 73 y 62 m<sup>2</sup>. En este sentido, señalaron que todas cuentan con "al menos un dormitorio con más 10 m<sup>2</sup> y, en todos los casos, los pisos tendrán dos baños que con espacio para bañera, inodoro y lavabo".

**EFICIENCIA ENERGÉTICA** Desde la Nasuvinsa destacaron que el edificio está proyectado siguiendo la normativa

europea de edificación con Consumo Casi Nulo (ECCN) "con alta calidad constructiva y de eficiencia energética". En este sentido, el edificio contará con una caldera comunitaria de biomasa para atender tanto las necesidades de calefacción como de agua caliente "lo que permitirá prescindir de energías fósiles y reducir con ello la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático" aseguraron desde Nasuvinsa.

Las 18 viviendas de Ibarra pertenecen a la segunda promoción de alquiler en Estella-Lizarrarra de vivienda protegida, tras la realizada el pasado año en el edificio del Hospital Viejo, de las instalaciones que en su momento fueron cedidas con este fin por el Ayuntamiento de Estella.

Con todo, la adjudicación de las viviendas a los futuros inquilinos se realizará a través de la creación de un censo único den el que tendrán que apuntarse los solicitantes que estén interesados en el alquiler de estas nuevas viviendas de esta zona de Estella-Lizarrarra. ●



Término de Ibarra donde se están construyendo las nuevas viviendas. Foto: Javier Arizleta



Recreación del edificio que contendrá los próximos alquileres protegidos en Estella.